Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-2021 CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los miembros del comité evaluador de la Licitación Pública No. 001-2021, designados a través de la Resolución, presentamos la evaluación realizada de la siguiente manera:

Se presentaron dos (2) propuestas de la siguiente manera y orden de presentación:

1. Oferta presentada el 04 de abril de 2022, a las 10:29 p.m. por, FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada tributariamente con Nit: 805.021.479-4, representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTÍZ identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931.
2. Oferta presentada el 04 de abril de 2022, a las 10:47 p.m. por, UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA, conformada por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO identificada tributariamente con Nit: 900644468-1 y la FUNDACION LOS ANDES identificada tributariamente con Nit: 900326275-2, y representada legalmente por VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA identificada con cédula de ciudadanía No. o 31.306.377 de Cali.

Una vez revisada la propuestas se logró establecer lo siguiente:

FUNDACIÓN AVE FENIX

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD JURÍDICA			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
- Garantía de seriedad	Expedida por Seguros Mundial No. C-100043946	x	
- Carta de presentación de la propuesta.		x	

- Certificado del Registro Único Tributario – RUT –		x	
- Garantía de seriedad de la propuesta		x	
- Certificado de existencia y representación legal	Expedido el 30 de marzo de 2022	x	
- Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, que deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		x	
- Carta de compromiso anticorrupción.		x	
- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		x	
- Certificado de antecedentes disciplinarios.		x	
- Certificado de antecedentes fiscales.		x	
- Certificado de antecedentes judiciales		x	
- Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, expedidos por la Policía Nacional de Colombia		x	
- Libreta Militar Representante Legal		NO APLICA	NO APLICA
- Autorización para contratar expedida por la Junta Directiva de la persona jurídica	Autorizado estatutariamente como consta en certificado de existencia y representación legal	X	
- Certificación de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.	**Subsanado mediante mensaje del *(11/04/2022 3:10:02 PM* y número de referencia de mensaje No. CO1.MSG.3538667**	X	
- Documento de constitución de Proponente Plural		NO APLICA	NO APLICA

EVALUACIÓN: El Proponente CUMPLE con lo requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

2. DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		x	

3. CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedido el 30 de marzo de 2022	X	

CAPACIDAD FINANCIERA DESAGREGADA

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	24.391.811.767	3,44	2.5	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	7.088.076.230				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7.088.076.230	0.28	0.35	MENOR O IGUAL	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	24.446.179.945				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	12.689.618.439	617,70	10	MAYOR O IGUAL-INDETERMINADO	CUMPLE
	GASTOS DE INTERES	20.543.343				

La FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la capacidad financiera habilitante.

4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DESAGREGADA

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	12.689.618.439	0.73	0.13	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	PATRIMONIO	17.358.103.715				

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	UTILIDAD OPERACIONAL	12.689.618.439	0.52	0,08	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	24.446.179.945				

La FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la capacidad financiera habilitante.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES. FUNDACIÓN AVE FENIX, CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

- **VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo seis (6) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:

CLASIFICACIÓN.

Grupo	F	Servicios
Segmentos	93	Servicios políticos y asuntos cívicos
Familias	14	Servicios comunitarios y sociales
Clases	15	Desarrollo y servicios sociales

Grupo	F	Servicios
Segmentos	93	Servicios políticos y asuntos cívicos
Familias	14	Servicios comunitarios y sociales
Clases	19	Desarrollo rural

Grupo	F	Servicios

Segmentos	86	Servicios educativos y de formación
Familias	10	Formación profesional
Clases	17	Servicios de capacitación vocacional no científica

Grupo	F	Servicios
Segmentos	80	Servicios de gestión
Familias	10	Servicios de asesoría de gestión
Clases	16	Gerencia de proyectos

Si la propuesta se presenta en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el oferente deberá cumplir con la inscripción, calificación y clasificación de al menos TRES (3) de los UNSPSC en mínimo cuatro (4) contratos.

EXPERIENCIA EN SMMLV.

La sumatoria de contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial de la presente invitación pública.

Nota 1: El proponente deberá relacionar su experiencia en el ANEXO sobre Experiencia del Proponente y presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las condiciones siguientes.

Nota 2: Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia corresponde a la sumatoria de las experiencias de los miembros que conforman el proponente plural.

Para el caso de proponentes que hayan ejecutado contratos mediante las figuras de consorcios o uniones temporales, para la evaluación de la experiencia, el valor será afectado solo por el porcentaje de participación en la estructura plural en la que adquirió la experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El objeto de los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos en los siguientes aspectos:

1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de asistencia técnica en proyectos productivos de emprendimientos y desarrollo rural.

2. Al menos tres (3) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de Desarrollo de programas para el fomento y desarrollo empresarial.

3. Al menos un (1) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de estructuración, formulación, implementación y gestión de proyectos productivos y/o ambientales.

- **RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CORPORACION EMPRESARIAL COLOMBIANA DE LOGISTICA – CECOL:**

RUP No.	CONTRATO No.	CÓDIGOS RUP	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	INVIDUAL CONSORCIO UNION TEMPORAL	% PARTICIPACION	VALOR CONTRATO	OBJETO
13	70-2013	801016 861017 931415	UNION TEMPORAL AVE FENIX ASOPROAAP	FINAGRO	UNION TEMPORAL	90%	$996.000.000 Participación en Salarios Mínimos 1.455,19	Ejecución y desarrollo por parte de EL CONTRA TISTA de la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Especial en todas sus etapas, el cual consiste en brindar un acompañamie nto integral a los productores a seleccionar dentro, de las zonas previamente determinadas, con el fin de fortalecer sus capacidades, mejorar su acceso a los instrumentos de politica sectorial .y el desarrollo de su" emprendimient os productivos.
92	1.340-02-5974-2019	801016 861017 931415 931419	UNION TEMPORAL AGRICULTURA 2019	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	UNION TEMPORAL	50%	$4.281.948.019 Participación en Salarios Mínimos 2.826,87	Asistencia técnica para la implementació n, fortalecimiento y mejoramiento de los proyectos de emprendimient os rurales, seguridad alimentaria, desarrollo rural, cultural y agrícola en el Valle del Cauca

90	1.0230.02-59.08-5941-2019	801016 861017 931415 931419	FUNDACION AVE FENIX	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INDIVIDUAL	100%	$5.000.000.000 Participación en Salarios Mínimos 6.037,80	Prestación de servicios con el fin de brindar asistencia técnica y generar oportunidades a emprendimientos vallecaucanos inscritos en Valle INN, los cuales requieren el apoyo que les permita proyectar un proceso de inclusión productiva sostenible en el departamento del Valle del Cauca, fortaleciendo sus capacidades y el desarrollo de sus emprendimientos productivos
91	1.0130.01-59.01-6002-2019	801016 861017 931415 931419	FUNDACION AVE FENIX	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INDIVIDUAL	100%	$5.688.000.000 Participación en Salarios Mínimos 6.868,60	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar de manera conjunta con los emprendedores y/o empresarios MIPYMES del programa VALLE INN sus planes de negocio, así como realizar el acompañamiento para la obtención del riesgo sanitario INVIMA; que serán seleccionados a través de la convocatoria que realizara la secretaria de desarrollo económico y competitividad de la gobernación del Valle del Cauca.

65	010-10-1052-2015	801016 861017 931415 931419	FUNDACION AVE FENIX	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	INDIVIDUAL	100%	$5.275.000.000 Participación en Salarios Mínimos 7.650,98	Promover la implementación de un programa para el fomento y desarrollo empresarial, que permita contribuir al mejoramiento de la competitividad es las bordadoras y caladoras del norte del departamento del valle del cauca de los municipios de Cartago, Ansermanuevo, Roldanillo, La Unión, Toro, Riofrío y Versalles.
57	0136-2015	801016 861017	FUNDACION AVE FENIX	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC	INDIVIDUAL	100%	$1.682.939.670 Participación en Salarios Mínimos 2.440,97	Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para la implementación de estrategias ambientales en el marco de las agendas ambientales, basura cero y conformación de la red municipal de promotores ambientales de Santiago de Cali.

EVALUACIÓN. El proponente FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con la experiencia requerida en el Pliego de Condiciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	NOMBRE	PERFIL
Director de proyecto	Profesional en cualquier área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, económicas, administrativas o sociales.	TANIA PAOLA SUAZA BANDERA.	Ingeniera Industrial Universidad Autónoma de Occidente

			31/08/2002 Matrícula No. 76228099052VLL del 19/06/2003
Profesionales del área productiva	Dos (2) profesionales con formación en cualquier área de las ciencias agropecuarias o ingenierías o afines.	RODRIGO TRUJILLO BEJARANO	Ingeniero Agrónomo Universidad Nacional de Colombia 20/09/1996 Matrícula No. 00000-16860 AGR del 14/03/1997
		RAMIRO EDUARDO MARTÍNEZ NAVARRO	Administrador de Empresas Agropecuarias Universidad de Caldas 12/12/2015 TP No. 119948 del 13/03/2019
Profesional en área administrativa	Profesional del área administrativa, económica, ingeniería o afines.	HERSON YAMID BEJARANO SÁNCHEZ	Administrador Público Escuela Superior de Administración Pública 5/12/2008 No. Tarjeta: 1078094-T 01/12/2014

EVALUACIÓN. El proponente FUNDACIÓN AVE FENIX cumple con el personal mínimo requerido en el Pliego de Condiciones.

UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA

REQUISITOS HABILITANTES

5. CAPACIDAD JURÍDICA

CAPACIDAD JURÍDICA			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de seriedad	Expedida por Seguros Mundial No. C-100041891	x	
- Carta de presentación de la propuesta.		x	

8

- Certificado del Registro Único Tributario – RUT –		x	
- Garantía de seriedad de la propuesta		x	
- Certificado de existencia y representación legal	Expedido: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO el 25 de marzo de 2022. FUNDACION LOS ANDES el 31 de marzo de 2022	x	
- Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, que deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Expedido: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO el 31 de marzo de 2022. FUNDACION LOS ANDES el 23 de marzo de 2022	x	
- Carta de compromiso anticorrupción.		x	
- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.		x	
- Certificado de antecedentes disciplinarios.		x	
- Certificado de antecedentes fiscales.		x	
- Certificado de antecedentes judiciales		x	
- Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, expedidos por la Policía Nacional de Colombia		x	
- Libreta Militar Representante Legal		NO APLICA	NO APLICA
- Autorización para contratar expedida por la Junta Directiva de la persona jurídica	Autorizado como consta en documento de conformación de UT	X	
- Certificación de pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.		x	
- Documento de constitución de Proponente Plural	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO 50% LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA componente 1 al 6, FUNDACION LOS ANDES 50% LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA componente 1 al 6.	X	

EVALUACIÓN: LA UNIÓN TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA, cumple con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de conficiones.

6. DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		x	

7. CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS			
	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Expedido: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO el 31 de marzo de 2022. FUNDACION LOS ANDES el 23 de marzo de 2022	X	

CAPACIDAD FINANCIERA DESAGREGADA

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.056.987.192	23.1	2.5	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	88.982.423				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	88.982.423	0.04	0.35	MENOR O IGUAL	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.157.070.635				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	683.731.906	208,64	10	MAYOR O IGUAL-INDETERMINADO	CUMPLE
	GASTOS DE INTERES	3.273.054				

La UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA cumple con la capacidad financiera habilitante.

8. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DESAGREGADA

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	683.731.906	0.33	0.13	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	PATRIMONIO	2.068.088.212				

INDICE O RAZÓN	FÓRMULA	VALOR	VALOR EV.	BASE DE EVALUACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	UTILIDAD OPERACIONAL	683.731.906	0.3	0,08	MAYOR O IGUAL	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.157.070.635				

La UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA cumple con la capacidad financiera habilitante.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES. UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES UT DEA, cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

- **VERIFICACION DE EXPERIENCIA**

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo seis (6) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos:

CLASIFICACIÓN.

Grupo	F	Servicios
Segmentos	93	Servicios políticos y asuntos cívicos

Familias	14	Servicios comunitarios y sociales
Clases	15	Desarrollo y servicios sociales

Grupo	F	Servicios
Segmentos	93	Servicios políticos y asuntos cívicos
Familias	14	Servicios comunitarios y sociales
Clases	19	Desarrollo rural

Grupo	F	Servicios
Segmentos	86	Servicios educativos y de formación
Familias	10	Formación profesional
Clases	17	Servicios de capacitación vocacional no científica

Grupo	F	Servicios
Segmentos	80	Servicios de gestión
Familias	10	Servicios de asesoría de gestión
Clases	16	Gerencia de proyectos

Si la propuesta se presenta en forma individual, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el oferente deberá cumplir con la inscripción, calificación y clasificación de al menos TRES (3) de los UNSPSC en mínimo cuatro (4) contratos.

EXPERIENCIA EN SMMLV.

La sumatoria de contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, debe ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial de la presente invitación pública.

Nota 1: El proponente deberá relacionar su experiencia en el ANEXO sobre Experiencia del Proponente y presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las condiciones siguientes.

Nota 2: Si la oferta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, la experiencia corresponde a la sumatoria de las experiencias de los miembros que conforman el proponente plural.

Para el caso de proponentes que hayan ejecutado contratos mediante las figuras de consorcios o uniones temporales, para la evaluación de la experiencia, el valor será afectado solo por el porcentaje de participación en la estructura plural en la que adquirió la experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El objeto de los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos en los siguientes aspectos:

1. Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de asistencia técnica en proyectos productivos de emprendimientos y desarrollo rural.

2. Al menos tres (3) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de Desarrollo de programas para el fomento y desarrollo empresarial.

3. Al menos un (1) contrato y/o convenios acreditados deberán incorporar la prestación del servicio de estructuración, formulación, implementación y gestión de proyectos productivos y/o ambientales.

- **RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE CORPORACION EMPRESARIAL COLOMBIANA DE LOGISTICA – CECOL:**

RUP No.	CONTRATO No.	CÓDIGOS RUP	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	INVIDUAL CONSORCIO UNION TEMPORAL	% PARTICIPACION	VALOR CONTRATO	OBJETO
50	001- 2013	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$1.800.000.000 Participación en Salarios Mínimos 3.053,44	Focalización e intervención y Prestación del servicio de estructuración, formulación, Implementación y gestión de proyectos en emprendimientos Agroindustriales y piscicolas a las familias víctimas del conflicto Armado de los municipios de valencia, Tierralta, puerto libertador y Montelibano, La Partada, Ayapel y Buena Vista
53	004-2014	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$7.900.000.000 Participación en Salarios Mínimos 12824,68	Fortalecimiento empresarial agropecuario para el incursionamiento en mejoras de la cadena de seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en los municipios de Carmen de Bolívar, María la baja, Mahates y San Juan de Nepomuceno

54	007-2014	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$2.700.000.000 Participación en Salarios Mínimos 4.190,27	Focalización e intervención en Fortalecimiento Empresarial a víctimas del conflicto armado y forzado de los municipios de Dabeiba, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes y San Pedro de Urabá, así como los municipios del Magdalena Medio Antioqueño, Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó.
55	005-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$5.300.000.000 Participación en Salarios Mínimos 8.225,34	Focalización y Fortalecimiento Empresarial Agropecuario para el incurcionamiento en mejoras de la cadena de seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en los municipios del sur de Bolívar, Morales, Arenal y Simití
56	007-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$1.780.000.000 Participación en Salarios Mínimos 2.762,47	Focalización y Fortalecimiento Empresarial Agropecuario para el incurcionamiento en mejoras de la cadena de seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en los municipios del sur de Bolívar, Morales, Arenal y Simití

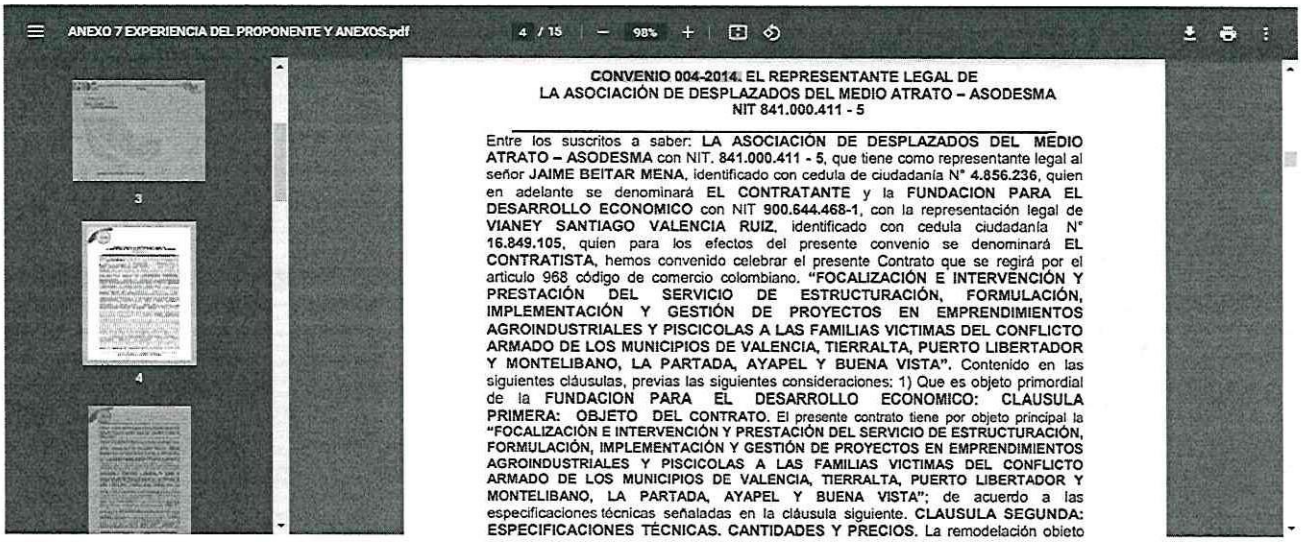
8

5	003-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FUND. DES. ECON.	ASODESMA	INDIVIDUAL	100%	$6.800.000.000 Participación en Salarios Mínimos 2.762,47	Focalización, e Intervención en Emprendimiento Agroindustrial y/o Agro Forestal, así como Piscícola a las Familias Víctimas del Conflicto Armado de Los municipios de Bojayá, Riosucio, Carmen del Darién, Acandí, Unguia, Istmina, Condoto, Litoral del San Juan, Alto Baudó y Bagado, Bajo Baudó y Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan y Novita

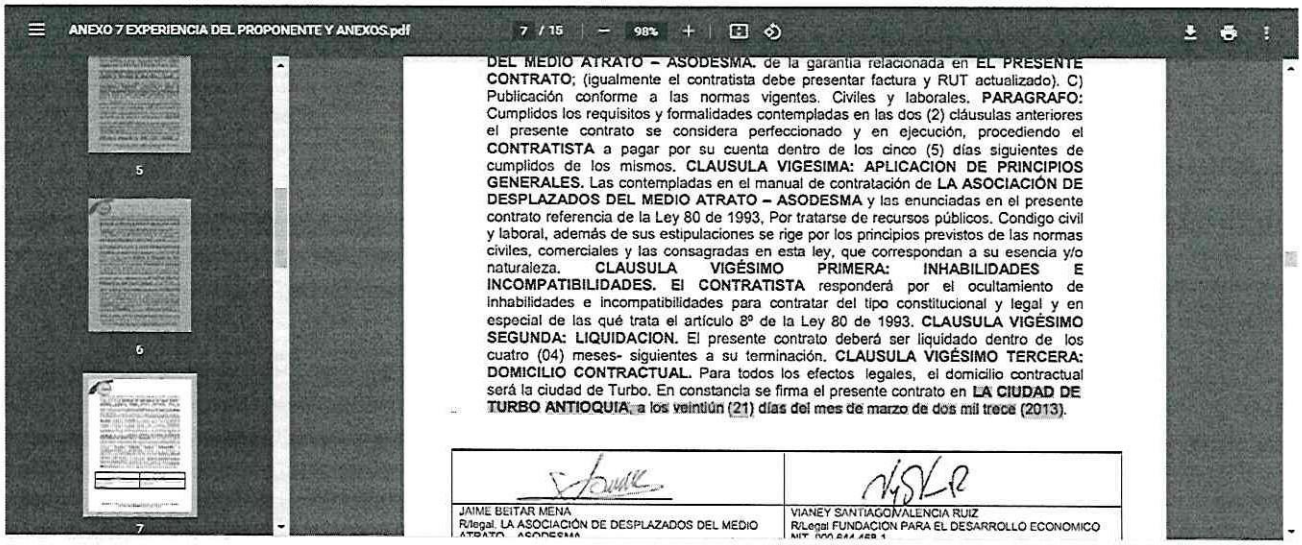
OBSERVACIONES:

Una vez revisado el documento de subsanación aportado, mediante mensaje del *18/04/2022 11:39:08 AM* y código No. CO1.MSG.3548265, se evidencia que si bien se aclara el anexo 7 "Experiencia del Proponente", aportándolo nuevamente, y se aportan nuevamente las certificaciones que se pretenden hacer valer como experiencia dentro del proceso, las mismas siguen presentando las inconsistencia señaladas por el comité evaluador las cuales se detallan a continuación:

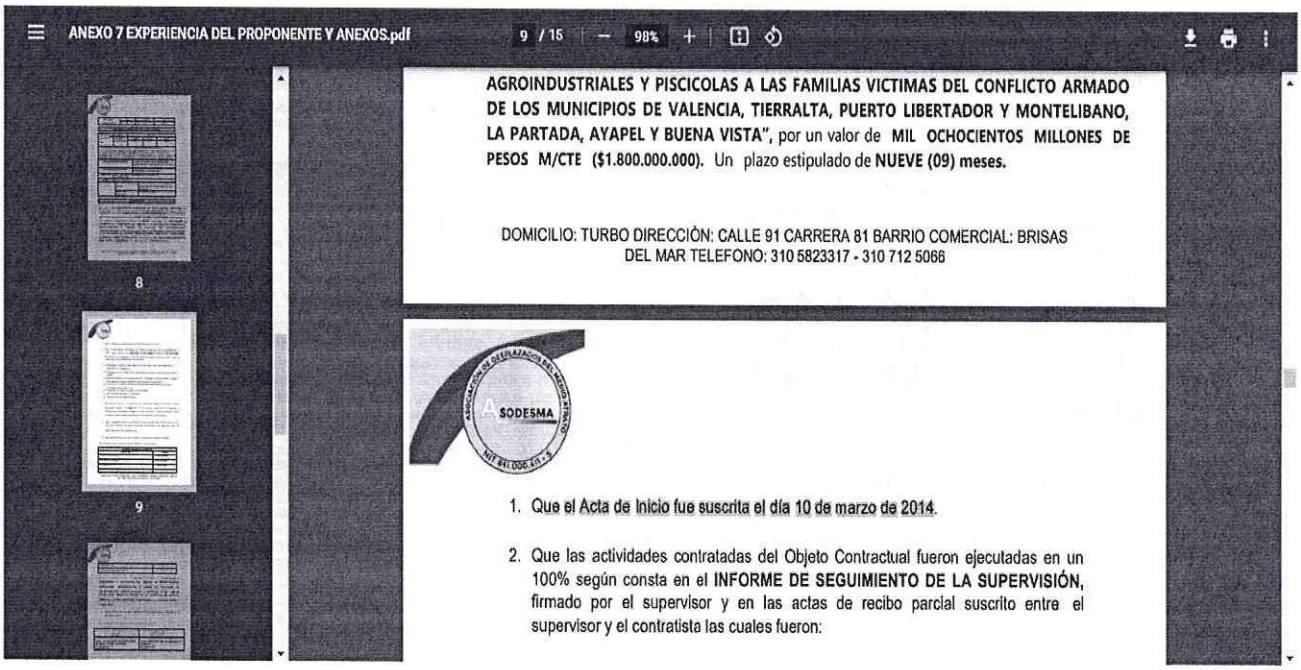
1. El documento aportado para acreditar el contrato No. 001-2013, presenta inconsistencias e información confusa, esto por cuanto en el cuadro de experiencia aportado se indica que el día del inicio del contrato fue el 21 de marzo de 2013, misma fecha en que fue suscrito y finalizado el 31 de diciembre de 2013; no obstante en el documento que se aporta como certificación, indica que el acta de inicio fue suscrita el días 10 de marzo de 2014, siendo diferente y posterior a la fecha indicada de ejecución, igualmente es una fecha posterior a la fecha de suscripción de la certificación, la cual se expide a los 15 días de enero de 2014. En este sentido cabe aclarar que el documento no es una certificación de ejecución de contrato, sino que es un documento de recibo o paz y salvo, no pudiendo valerse para la acreditación de experiencia. Tal como se detalla en el siguiente capture del documento:



(Página 1 del convenio)

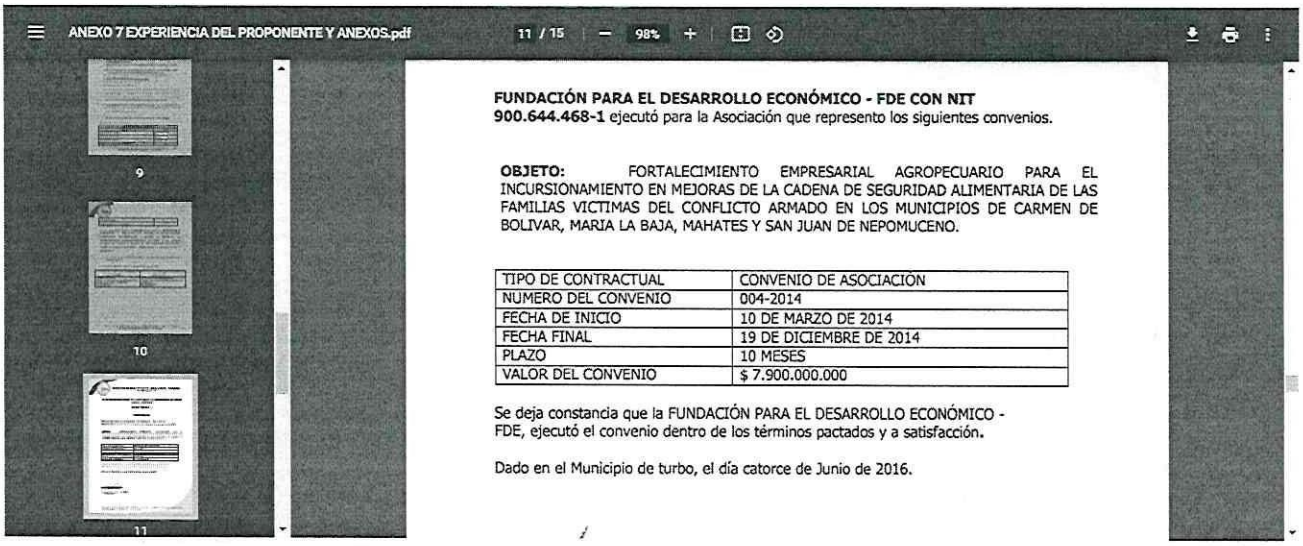


(Página final con fecha de suscripción del convenio)



Atendiendo a esto, y a la información inexacta que fue aportada por el proponente, donde de evidencia que el certificado indica una fecha de ejecución diferente a la reportada por el contratista, y que la misma incluso es posterior a la suscripción del documento, la entidad debe dar aplicación a los dispuesto en el numeral 27. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones, que en su literal B, indica "*"Cuando se compruebe que los documentos presentados por el oferente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponden a la realidad, o que no permite su verificación por parte de la entidad (…)".*

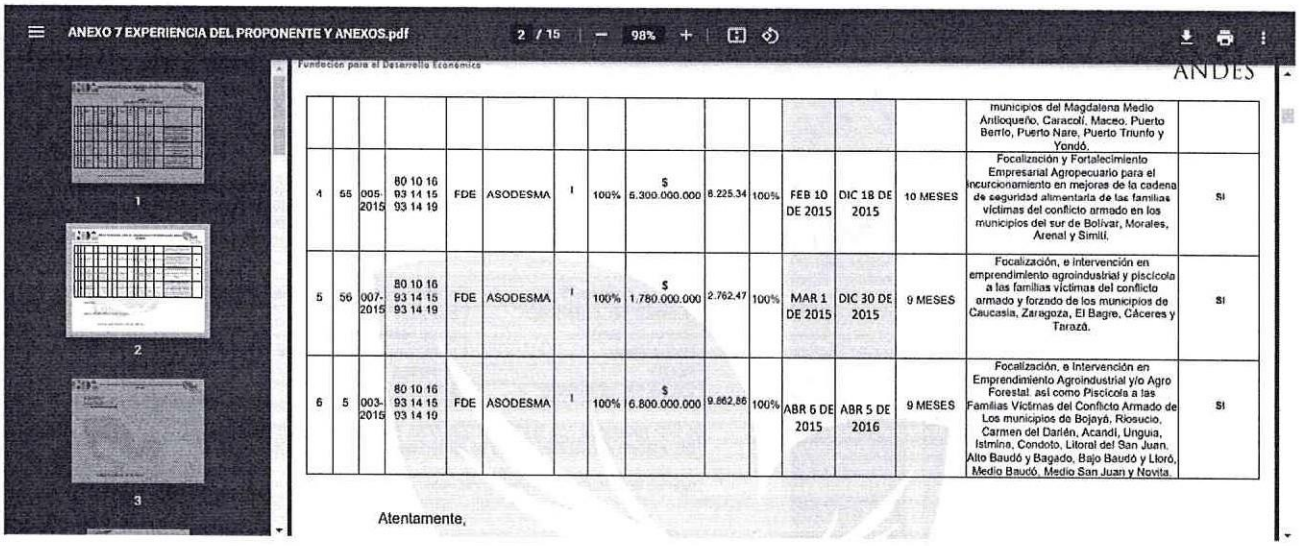
2. Se aporta la minuta del convenio 004 de 2014 en la página 273 de documento PDF nombrado REQUSITOS HABILITANTES Y ANEXOS, la cual presenta incongruencias, debido a que al observar el objeto de la misma, no concuerda con el objeto reportado en el anexo de la experiencia y el certificado aportado en la página 280 del mismo documento PDF, en los cuales se reporta que el objeto es *"Fortalecimiento empresarial agropecuario para el incursionamiento en mejoras de la cadena de seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en los municipios de Carmen de Bolívar, María la baja, Mahates y San Juan de Nepomuceno"*, entre tanto en la minuta del convenio se indica que el objeto de la contratación es *"Focalización e intervención y prestación del servicio de estructuración, formulación, implementación y gestión de proyectos en emprendimientos agroindustriales y piscicolas a las familias victimas del conflicto armado de los municipios de valencia, tierralta, puerto libertador y montelibano, la partada, ayapel y buena vista"*, en este sentido existe una clara inconsistencia e información confusa en este documento que no permite la verificación efectiva por parte del comité evaluador. Máxime cuando esta minuta en su parte final, indica que la fecha de suscripción de la misma es en marzo de 2013, es decir un año antes de la fecha reportada en la certificación en la cual se inició el convenio. Esta información inclusa se traslapa de forma incoherente y confusa con los otros contratos aportados, generando información inexacta, tal y como se observa en los siguientes capture:



(Certificación aportada para convenio 004-2014)

Atendiendo a esto, y a la información inexacta que fue aportada por el proponente, donde de evidencia que el certificado indica una fecha de ejecución diferente a la reportada por el contratista, y que la misma incluso es posterior a la suscripción del documento, la entidad debe dar aplicación a los dispuesto en el numeral 27. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones, que en su literal B, indica "*Cuando se compruebe que los documentos presentados por el oferente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponden a la realidad, o que no permite su verificación por parte de la entidad (...)*".

3. Existe inconsistencia con el convenio 003 de 2015, el cual en primero lugar presenta una nomenclatura o numeración previa a los otros convenios celebrados y reportados en el 2015 y acreditados en el presente proceso como lo son el 005 y el 007, los cuales pese a tener una numeración posterior, fueron suscritos con anterioridad al convenio 003. Igualmente se reporta que el convenio 003 de 2015, según el anexo de experiencia este convenio de encuentra en la posición No. 5 del RUP, el cual al observarlo no concuerda, ni con los códigos, ni con el valor reportado, dado que el contrato en esa posición tiene un valor en salarios mínimos de 155,20, entre tanto el valor reportado del contrato en salarios mínimos es de 9.862,86.


ANEXO 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y ANEXOS.pdf 2 / 15 98%

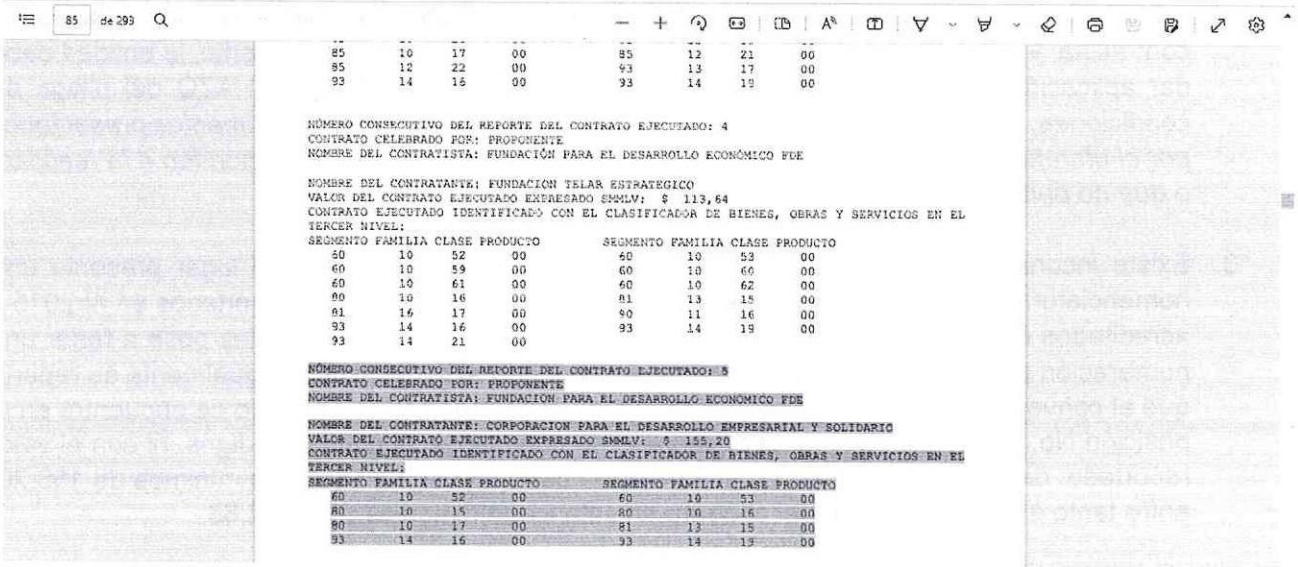
Fundación para el Desarrollo Económico

ANDES

													municipios del Magdalena Medio Antioqueño, Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó.	
4	55	005-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FDE	ASODESMA	I	100%	$ 6.300.000.000	8.225,34	100%	FEB 10 DE 2015	DIC 18 DE 2015	10 MESES	Focalización y Fortalecimiento Empresarial Agropecuario para el incurcionamiento en mejoras de la cadena de seguridad alimentaria de las familias víctimas del conflicto armado en los municipios del sur de Bolívar, Morales, Arenal y Simití.	SI
5	56	007-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FDE	ASODESMA	I	100%	$ 1.780.000.000	2.762,47	100%	MAR 1 DE 2015	DIC 30 DE 2015	9 MESES	Focalización, e intervención en emprendimiento agroindustrial y piscícola a las familias víctimas del conflicto armado y forzado de los municipios de Caucasia, Zaragoza, El Bagre, Cáceres y Tarazá.	SI
6	5	003-2015	80 10 16 93 14 15 93 14 19	FDE	ASODESMA	I	100%	$ 6.800.000.000	9.862,86	100%	ABR 6 DE 2015	ABR 5 DE 2016	9 MESES	Focalización, e Intervención en Emprendimiento Agroindustrial y/o Agro Forestal. así como Piscícola a las Familias Víctimas del Conflicto Armado de Los municipios de Bojayá, Riosucio, Carmen del Darién, Acandí, Unguía, Istmina, Condoto, Litoral del San Juan, Alto Baudó y Bagado, Bajo Baudó y Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan y Novita.	SI

Atentamente,

(Cuadro de Experiencia, Contrato 5 en RUP)


85 de 299

```
85      10      17      00          85      12      21      00
85      12      22      00          93      13      17      00
93      14      16      00          93      14      19      00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION TELAR ESTRATEGICO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV:  $  113,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO        SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
   60      10      52      00          60      10      53      00
   60      10      59      00          60      10      60      00
   60      10      61      00          60      10      62      00
   80      10      16      00          81      13      15      00
   81      16      17      00          90      11      16      00
   93      14      16      00          93      14      19      00
   93      14      21      00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO FDE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV:  $  155,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:
SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO        SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
   60      10      52      00          60      10      53      00
   80      10      15      00          80      10      16      00
   80      10      17      00          81      13      15      00
   93      14      16      00          93      14      19      00
```

(Contrato No. 5 RUP Fundación Para El Desarrollo Económico)

Atendiendo a esto, y a la información inexacta que fue aportada por el proponente, donde de evidencia que el certificado indica una fecha de ejecución diferente a la reportada por el contratista, y que la misma incluso es posterior a la suscripción del documento, la entidad debe dar aplicación a los dispuesto en el numeral 27. CAUSALES DE RECHAZO del pliego de condiciones, que en su literal B, indica "*Cuando se compruebe que los documentos presentados por el oferente contienen información imprecisa, inexacta o que no corresponden a la realidad, o que no permite su verificación por parte de la entidad (…)*".

Atendiendo a la revisión realizada en el presente informe la única oferta habilitada es la presentada por la FUNDACIÓN AVE FENIX, la cual subsanó dentro del término y en debida forma para acreditar los requisitos habilitantes. En este sentido se procede a la revisión de los criterios de ponderación del presente proceso:

FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES DE SELECCION	PUNTOS
FACTOR DE CALIDAD	**70**
a. Documento Técnico	30
b.Recurso Humano	15
c.Conocimiento de Territorio y población	15
d.Cupo Crédito	10
FACTOR ECONÓMICO	**20**
Precio de la propuesta	20
INCENTIVOS	**10**
Protección a la Industria Nacional	9
Proponentes con Trabajadores con Discapacidad	1

1. FACTOR DE CALIDAD – PUNTOS MÁXIMOS 70

A. DOCUMENTO TÉCNICO – PUNTOS MÁXIMOS 30

Documento Técnico	Puntaje Obtenido
El Proponente deberá incorporar una propuesta operativa clara, coherente y detallada acorde con losrequerimientos de la entidad y que contenga al menos: • Descripción de los componentes deintervención • Cronograma de trabajo • Matriz de entregables	10

EVALUACIÓN. El proponente NO CUMPLE con la experiencia requerida en el Pliego de Condiciones y su propuesta debe ser RECHAZADA por aportar información inexacta de conformidad con las causales de rechazo dispuestas en el pliego de condiciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	NOMBRE	PERFIL
Director de proyecto	Profesional en cualquier área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, económicas, administrativas o sociales.	NEDIS EDITH AVILA DIAZ.	INGENIERA AGROPECUARIA CON ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA PRODUCCION PECUARIA TP: 05117-338194
Profesionales del área productiva	Dos (2) profesionales con formación en cualquier área de las ciencias agropecuarias o ingenierías o afines.	YEILER MARTINEZ IBARGUEN	INGENIERO AGROFORESTAL T.P. 011015-0592455 ANT
		JAIME ORLANDO MOLINA CASTILLO	INGENIERIA AGRONOMICA T.P. 03000-16518
Profesional en área administrativa	Profesional del área administrativa, económica, ingeniería o afines.	VIANEY SANTIAGO VALENCIA RUIZ	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACION EN MERCADEO No. Tarjeta: 133494

EVALUACIÓN. El proponente cumple con el personal mínimo requerido en el Pliego de Condiciones.

RESUMEN EVALUACIÓN:

PROPOENENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	TÉCNICO EXPERIENCIA	TÉCNICO PERSONAL MÍNIMO
FUND. AVE FENIX	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UT. PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (La oferta debe ser Rechazada, por presentar información inexacta)	CUMPLE

B. RECURSO HUMANO – PUNTOS MÁXIMOS 15

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO
Director del proyecto	Profesional en cualquier área de las ciencias agropecuarias, ingenierías, económicas, administrativas o sociales.	Acreditación de especialización o maestría en áreas afines y/o cinco (5) años de experiencia en dirección de programas o proyectos de desarrollo rural, asistencia técnica y/o trabajo con comunidades rurales.	6
Profesionales del área productiva	Dos (2) profesionales con formación en cualquier área de las ciencias agropecuarias o ingenierías o afines.	Acreditación de especialización o maestría en ciencias agropecuarias o ingenierías o administrativas y/o cinco (05) años de experienciaen proyectos de asistencia técnica y/o trabajo con comunidades rurales. Por lo menos uno de los profesionales debe acreditar certificado por entidad competente en procesos de BPA (Buenas prácticas Agrícolas) y/o Global G.A.P	6
Profesional en área administrativa	Profesional del área administrativa, económica, ingeniería o afines.	Acreditación de especialización o maestría en temas administrativos, financieros, gerenciales o afines y cinco (5) años de experiencia profesional en dirección y/o coordinación de proyectos	3

El proponente acredita los siguiente:

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	REQUISITO ADICIONAL	CONTRATO		TÉRMINO DE DURACIÓN			
			NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MESES	AÑOS
TANIA PAOLA SUAZA BANDERA	Ingeniera Industrial Universidad Autónoma de Occidente 31/08/2002 Matrícula No. 76228099052VLL del 19/06/2003	1. Especialista en Finanzas 23/03/2007 2. Magister en Administración Financiera 13/11/2014	Fundación Ave Fénix	Directora de Proyecto	4/01/2021	28/09/2021	8,9	9,9
			UT AgroValle 2020	Directora de Proyecto	17/06/2020	20/12/2020	6,2	
			Unión Temporal Agricultura 2019	Directora de Proyecto	31/07/2019	31/12/2019	5,1	

El Proponente deberá presentar una metodología detallada y pertinentemente que guarde coherencia, armonía y articulación con el desarrollo de la propuesta operativa y que contenga, al menos: • Estrategia metodológica • Objetivos de la intervención • Actividades a desarrollar • Resultados a obtener con la intervención **Nota**: La metodología no es rígida y cada proponentepodrá expresar de múltiples maneras el desarrollo metodológico basado a partir de su propuesta operativa para la ejecución del contrato. Por tanto, es pertinente que el mayor enfoque de las prioridades en la formulación de las propuestas es la propuesta operativa; sin embargo, la metodología permitirá evaluar la forma en como cada proponente esperar desarrollar y alcanzar los objetivos propuestos, en este sentido la metodología con la sola presentación será puntuada favorablemente, dado que solo se verificará su relación con el proyecto, y la existencia de la misma, más no sus contenidos técnicos o programáticos ya que como se indicó anteriormente no es rígida.	15
El Proponente deberá presentar la fundamentación conceptual, que contenga y se especifique al menos: • Acciones de protección personal y bioseguridad a adelantar en el marco de las BPA • Actividades de articulación del proceso productivo y logístico	5

El proponente aporta archivo donde incorpora el documento técnico, donde se incorpora Descripción de los componentes de intervención, Cronograma de trabajo, Matriz de entregables, Estrategia metodológica, Objetivos de la intervención, Actividades a desarrollar, Resultados a obtener con la intervención, las Acciones de protección personal y bioseguridad a adelantar en el marco de las BPA y Actividades de articulación del proceso productivo y logístico.

TOTAL PUNTO OBTENIDOS 30

			Unión Temporal Emprendimientos Productivos Valle 2018	Directora de Proyecto	30/08/2018	7/12/2018	3,3	
			Unión Temporal Emprendimientos Productivos 2017	Profesional administrativo	16/11/2017	31/03/2018	4,5	
			Fundación Nuevo Horizonte	Directora de Proyectos	15/01/2013	15/11/2017	58,8	
			Fundación Ave Fénix	Profesional del área administrativa y financiera	1/06/2008	31/12/2010	31,4	
RODRIGO TRUJILLO BEJARANO	Ingeniero Agrónomo Universidad Nacional de Colombia 20/09/1996 Matrícula No. 00000-16860 AGR del 14/03/1997	NA	Fundación Ave Fénix	Profesional en el área productiva	4/01/2021	26/11/2021	10,9	13,6
			UT AgroValle 2020	Profesional en el área productiva	5/01/2020	31/12/2020	12,0	
			Unión Temporal Agricultura 2019	Profesional en el área productiva	31/07/2019	31/12/2019	5,1	
			Unión Temporal Emprendimientos Productivos Valle 2018	Profesional en el área productiva	20/11/2017	29/04/2018	5,3	
			Alcaldía de Santiago de Cali	Ingeniero Agrónomo	11/06/2015	31/12/2015	6,8	
					30/01/2015	31/05/2015	4,0	
					21/01/2014	31/12/2014	11,5	
					6/08/2013	31/12/2013	4,9	
					21/02/2013	31/07/2013	5,3	
					3/05/2012	31/12/2012	8,1	
					28/02/2012	30/04/2012	2,1	
			Vallenpaz	Profesional Técnico Productivo	5/09/2011	30/12/2011	3,9	
				Coordinación en Campo	11/01/2011	30/05/2011	4,6	
					12/01/2010	17/12/2010	11,3	
					8/09/2009	23/12/2009	3,5	
			C.I Agroindustriales S.A.	Jefe de Operaciones	6/07/2005	30/05/2006	10,9	
			Fundación Smurfit Cartón de Colombia	Ingeniero Agrónomo	1/06/2006	3/12/2008	30,5	

			Deltavalle S.A	Ingeniero Agrónomo	1/08/2002	24/06/2003	10,9	
			Cooperativa de Cafetaleros del Norte del Valle	Asistente de Extensión	14/01/1999	13/12/1999	11,1	
RAMIRO EDUARDO MARTÍNEZ NAVARRO	Administrador de Empresas Agropecuarias Universidad de Caldas 12/12/2015 TP No. 119948 del 13/03/2019	Especialista en Gerencia Agraria Universidad de Caldas 28/07/2017	Fundación Ave Fénix	Profesional en el área productiva	1/02/2021	26/11/2021	9,9	1,8
			UT AgroValle 2020	Profesional en el área productiva	5/01/2020	31/12/2020	12,0	
HERSON YAMID BEJARANO SÁNCHEZ	Administrador Público Escuela Superior de Administración Pública 5/12/2008 No. Tarjeta : 1078094-T 01/12/2014	Especialista en Gestión Pública Escuela Superior de Administración Pública 25/04/2014	Fundación Ave Fénnix	Coordinador Operativo	4/01/2021	25/11/2021	10,8	5,9
			Fundación Calidad Superior	Coordinador de Proyectos	9/01/2019	31/10/2019	9,8	
			Corporación Talentum	Coordinador Operativo	9/03/2018	1/12/2018	8,9	
			Fundación Nuevo Horizonte	Coordinador Proyecto	1/01/2016	30/10/2017	22,3	
			Asociacion Red Municipal de Promotores	Coordinación de Interlocución del proyecto	3/03/2014	30/09/2015	19,2	

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 15 PUNTOS

C. CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN – PUNTOS MÁXIMOS 15 EN PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA

De

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
1	Si la propuesta es soportada mediante la presentación de: Al menos dos (2) contratos que contenga dentro de su objeto contractual y/o actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores parael mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y agroindustrial en el Departamento del Valle del Cauca. Y Al menos dos (2) contratos que contenga dentro de su objeto contractual el acompañamiento y fortalecimiento de un mínimo de treinta (30) proyectos productivos con empoderamiento económico y enfoque de género rural.	15
2	Si la propuesta es soportada mediante la presentación de: Al menos un (1) contrato que contenga dentro de su objeto contractual y/o Actividades la asistencia técnica rural y acompañamiento de un mínimo de sesenta (60) medianos y pequeños productores parael mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y agroindustrial en el Departamento del Valle del Cauca. Y Al menos un (1) contrato que contenga dentro de su objeto contractual el acompañamiento y fortalecimiento de un mínimo de treinta (30) proyectos productivos con empoderamiento económico y enfoque de género rural.	5

Se acreditan los siguientes contratos:

RUP No.	CONTRATO No.	CÓDIGOS RUP	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO

	1.340.59-8-4419- 2018	801016 861017 931415	UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Implementación, fortalecimiento y mejoramiento de los proyectos de emprendimiento rurales, modelos pilotos de producción de alimentos, encadenamientos productivos del sector agropecuarios y de seguridad alimentaria y desarrollo rural en el Valle del Cauca -2018
77	0122-4648	801016 861017 931415 931419	UNION TEMPORAL EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Prestación de servicios de fortalecimiento del sector agropecuario mediante asistencia técnica rural para el mejoramiento de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y agroindustrial mediante acompañamiento a pequeños y medianos productores en el Departamento del Valle del Cauca
79	1.250.01-598-4417- 2018	801016 861017 931415 931419	FUNDACIÓN AVE FENIX	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA D MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	contratar la prestación de servicios para el empoderamiento con inclusión económica e inserción de las mujeres y población LGTBI en el sector económico del departamento del valle del cauca, generando condiciones propicias para la creación de

					oportunidades de generación de ingresos y empleabilidad Contratar la prestación de servicios para el empoderamiento con inclusión económica e inserción de las mujeres y población LGTBI en el sector económico del departamento del valle del cauca, generando condiciones propicias para la creación de oportunidades de generación de ingresos y empleabilidad
76	170-18-11-4703	801016 861017 931415 931419	FUNDACIÓN AVE FENIX	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA D MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	Prestar los servicios de acompañamiento, fortalecimiento económico, implementación y coordinación para empoderar a la mujer Vallecaucana rural, en apoyo a la gestión de la secretaria de la mujer, equidad de género y diversidad sexual en el marco del proyecto apoyo al empoderamiento económico de la mujer rural

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 15 PUNTOS

D. CUPO CRÉDITO

CUPO DE CRÉDITO APROBADO	PUNTAJE OBTENIDO	ACREDITACIÓN
Cuando el oferente presente el cupo de crédito aprobado con los requisitos establecidos en este numeral	**10**	Acreditado mediante certificado del Banco de Occidente del 18 de marzo de 2022 por la suma de Diez Mil Millones de Pesos ($10.000.000.000)

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 10 PUNTOS

2. PRECIO DE LA OFERTA 20 PUNTOS

Atendiendo a que solo hay un oferente habilitado, y a que previa revisión de la oferta económica por parte de la parte financiera del comité se verificó que la misma cumple con todo lo establecido en el pliego de condiciones, se le asigna el puntaje máximo establecido para este criterio que es de 20 PUNTOS, a la oferta presentada por FUNDACIÓN AVE FENIX, por valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.580.412.144).

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 20 PUNTOS.

3. INCENTIVOS

A. PROTECCIÓN A LA INDUSTRI NACIONAL 9 PUNTOS

Aporta documento del 5 de abril de 2022, debidamente suscrito, donde se manifiesta que "*(...) bajo la gravedad de juramento que con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar a la Industria Nacional, me comprometo en caso de ser adjudicado el proceso, a prestar los servicios objeto del contrato con el 100% del personal Colombiano*".

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 9 PUNTOS

B. VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 1 PUNTO

NO APORTA

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO 0 PUNTOS

Una vez realizada la verificación se tiene la siguiente calificación general de la propuesta habilitada, a la cual se le asignó un total de 99 puntos, discriminados de la siguiente manera:

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

FACTORES DE SELECCION	PUNTOS OBTENIDOS
FACTOR DE CALIDAD	**70**
a. Documento Técnico	30
b.Recurso Humano	15
c.Conocimiento de Territorio y población	15
d.Cupo Crédito	10
FACTOR ECONÓMICO	**20**
Precio de la propuesta	20
INCENTIVOS	**10**
Protección a la Industria Nacional	9
Proponentes con Trabajadores con Discapacidad	0
TOTAL	99

Atendiendo a la evaluación realizada, este comité recomienda a la Secretaria de Desarrollo Rural, de la Gobernación del Valle del Cauca, que ADJUDIQUE, el proceso de licitación No. 001-2021, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."**, a la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, la cual obtuvo un puntaje total de 99 puntos de 100 posibles en el presente proceso de contratación.

Comité Evaluador:

DERLING JOHANA GIRALDO G.
Abogada Contratista

DIEGO FERNANDO ÁVILA PATIÑO
Subsecretario de Desarrollo Rural

PAOLA POLANCO
Contadora Contratista